



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SESENTA Y UNO (61) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN: Reparación Directa
RADICACIÓN: 11001334306120160025200
DEMANDANTE: Edison Andrés Collazos Muñoz y Otros
DEMANDADO: Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

Mediante documento en donde consta un saldo por devolución de remanentes de 76.800, la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de la Dirección Seccional del Consejo Superior de la Judicatura aportó la liquidación de gastos judiciales.

Así las cosas, se pone en conocimiento a las partes la liquidación antes mencionada para que, a quien corresponda y si así lo desea, se proceda a la devolución y retiro de los remanentes.

Por la Oficina de Apoyo efectúese la entrega de los remanentes que, por concepto de gastos ordinarios del proceso, existan a favor de la parte accionante.

Una vez en firme esta providencia, efectúense las anotaciones en el sistema y archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASEP

EDITH ALARCÓN BERNAL
JUEZA

GMLE

AUTO No. 109



JUZGADO SESENTA Y UNO
ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ
Sección Tercera

NOTIFICACIÓN

La anterior providencia emitida el 16 de febrero de 2021, fue notificada en el ESTADO No. 4 del 17 de febrero de 2021

Sandra Natalia Pepinosa Bueno

ACCIÓN: Reparación Directa
RADICACIÓN: 11001334306120160025200
DEMANDANTE: Edíson Andrés Collazos Muñoz y Otros
DEMANDADO: Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional

2

Firmado Por:

**EDITH ALARCON BERNAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

753270e06fc3e7d1e99a8f8157b6d8087adc53c88f5729ee166792948ccb0b13

Documento generado en 16/02/2021 07:36:28 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**